



**EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE- DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPAN DEPARTAMENTO DE SANTA
ROSA, CERTIFICA-----**

Que para el efecto tuvo a la vista el acta del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE- donde, se lee el acta de carácter ordinaria número catorce guion dos mil veinticinco (14-2025), según folios 051, 052 053, 054, 055 y 056, del día MIÉRCOLES 17 de DICIEMBRE de 2025, establece literalmente: -----

ACTA NÚMERO 14-2025

En el municipio de GUAZACAPÁN, SANTA ROSA, siendo las catorce horas en punto del día miércoles diecisiete de diciembre del año dos mil veinticinco, nos encontramos reunidos en el polideportivo, ubicado en Barrio San Miguel Centro de esta localidad, el ALCALDE MUNICIPAL SEÑOR: NOEL DE LA CRUZ PABLO en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; el Secretario Municipal: GONZALO CUEVAS LÓPEZ, en su calidad de Secretario del -COMUDE-; con el objetivo de celebrar la décima segunda reunión ordinaria, del año dos mil veinticinco DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028, del municipio de Guazacapán, departamento de Santa Rosa; por lo que procede de la manera siguiente: -----

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quorum requerido, dejando constancia que se encuentra número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: COORDINADOR NOEL DE LA CRUZ PABLO, CONCEJAL I EDGAR DONALDO CONTRERAS PABLO, CONCEJAL II MARVIN NOÉ MARROQUÍN SOLORIZANO, CONCEJAL IV LESTER JOHANATÁN CASTILLO CONTRERAS, nombrados representantes ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el año dos mil veinticinco. -----

CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL: Julia Amabel Rivas Quevedo (Sector Norte), Irma Benilda Peralta (Sector Norte), Edgar Oswaldo Méndez De la Cruz (Sector Norte), Eugenia Elizabeth Camey Rojas (Sector Centro), Juan Antonio Pérez Marroquín (Sector Centro), Gabriel Vásquez López (Sector Centro), Selvin Romeo González Pérez (Sector Centro), Elmer René



Contreras Morales (Sector Centro), Angélica Marina De la Cruz Sánchez (Sector Centro), Dodamín Oajaca (Sector Bajo), Jesús Arnoldo García Santos (Sector Bajo), Julio Roberto Bonilla (Sector Bajo), Juan Leonardo Ibarra Sosa (Sector Bajo), Héctor Iván Vásquez Pérez (Sector Platanares), Walfre Rocal López (Sector Platanares).--

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD: representante del Registro Nacional de las Personas –RENAP-: Lcda. Mildred Amarilis Ávila Johnson, representante de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Dr. Yury Danilo Contreras Suriano, representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-: Ingeniero José María Nieves Antillón, representante de Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –SECONRED-: Edwin Daniel Pérez Roldan y representante de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: Daniel Abraham Pineda De la Cruz -----

ENTIDADES CIVILES CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD: representante de la Fundación del Azúcar: Luis Antonio Morales Arévalo. -----

AUSENTES CON EXCUSA: SINDICO I CARLOS HUMBERTO BENITO GOMEZ. -

AUSENTES SIN EXCUSA: representante del Ministerio de Educación: Lcda. Idanea Maribel Morales Mijangos y Maritza Eliet Pérez González, representante de Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-: Linda Marily Catalán González, representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-: Luz Elvira Cruz Santos. -----

POR LO TANTO: en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. -----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA. El licenciado GONZALO CUEVAS LÓPEZ Secretario, da lectura a los temas de agenda a tratar, dando por mayoría absoluta, aprobada la agenda. -----

TERCERO: Oración por parte del señor Edgar Molina. -----

CUARTO: BIENVENIDA. El Concejal I: Edgar Donaldo Contreras da las palabras de bienvenida a los presentes y agradece la participación ciudadana del pueblo así mismo, indica el motivo de la décima segunda reunión ordinaria. -----



QUINTO: El Coordinador de COCODES del municipio: Lic. Aníbal Armando Hernández López, se dirige a los presentes para determinar las fechas de las reuniones de COMUDE del año 2026, dejando establecido de la siguiente manera:

Lugar	Día	Fecha	Hora
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	09 de enero	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	13 de febrero	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	13 de marzo	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	10 de abril	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	08 de mayo	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	12 de junio	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	10 de julio	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	14 de agosto	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	11 de septiembre	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	09 de octubre	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	13 de noviembre	14:00 PM
Polideportivo municipal Arístides Crespo	Viernes	18 de diciembre	14:00 PM

Por unanimidad queda aprobado el calendario para el siguiente año, dejando en claro que las fechas pueden ser flexibles por alguna modificación que se pueda dar.

SEXTO: El ingeniero José María Nieves Antillón socializa del cómo se benefició a los agricultores de los diferentes CADER, con el programa Bono Campesino. El bono campesino en Guazacapán, lo maneja DISAN, a los diferentes caderas se les repartió un juego de herramientas para siembra, en Guazacapán existen 25



caderes, 90 personas salieron beneficiadas de los mismos. El representante de barrio San Miguel Oriente menciona lo siguiente: demuestra su inconformidad por que no se le brinda la ayuda necesaria para el pueblo. El ingeniero José María Nieves comenta lo siguiente; comenta a los diferentes miembros de COCODES que no cuentan con presupuesto para proporcionar la ayuda correspondiente a las personas agricultoras, que se aboquen a los viceministerios para las gestiones necesarias. Se le solicita al representante del MAGA que en la próxima reunión de COMUDE asistan las Autoridades correspondientes para tratar tema de ayuda a los agricultores del Municipio.

SÉPTIMO: Socialización de la contaminación ambiental por basura y agua por parte de Ministerio de salud. En el municipio de Guazacapán aún existen basureros clandestinos, indica a la población, tomar conciencia de tirar basura en las calles. El representante del Barrio de Agosto hace mención sobre las aguas hervidas en la comunidad, lo cual genera contaminación y enfermedades, el cual pide una pronta solución a este problema. La representante de COCODE el Barro solicita a todas la instituciones poner un alto o sanción a la contaminación ambiental porque genera un alto riesgo a los pobladores en la comunidad. El ingeniero Daniel Pineda representante del MARN indica que le compete a la municipalidad el tema de los desechos residuales.

OCTAVO: PUNTOS VARIOS: El representante del COCODE de barrio San Miguel Oriente indica lo siguiente; da a conocer el buen trabajo que se realizó en el tema de drenaje lo que conduce toda la orilla del río, indica que se quiere hablar con el dueño de la empresa y con el miembro del concejo para que el drenaje se realice lo más pronto posible, ya que se soporta mal el olor y es dañino para la población, se quiere una respuesta inmediata para la reparación de calle la cuchilla, ya que por temas de drenaje quedo en malas condiciones la carretera, que se tome cartas en el asunto. La representante de COCODE de Caserío el Molinillal indica lo siguiente; pide aclaración sobre el tema si se realizó o no la cancelación del punto en el acta anterior donde indicaba el mantenimiento de las calles; el señor Edgar Contreras indica lo siguiente; se realizan las cosas con transparencia, se realizan las gestiones poco a poco, no se cuenta con el dinero suficiente para realizar todas las gestiones que se solicitan a la Municipalidad, se quiere realizar la diferencia en la administración. El acta no se anuló, los puntos de acta son para iniciar la papelería

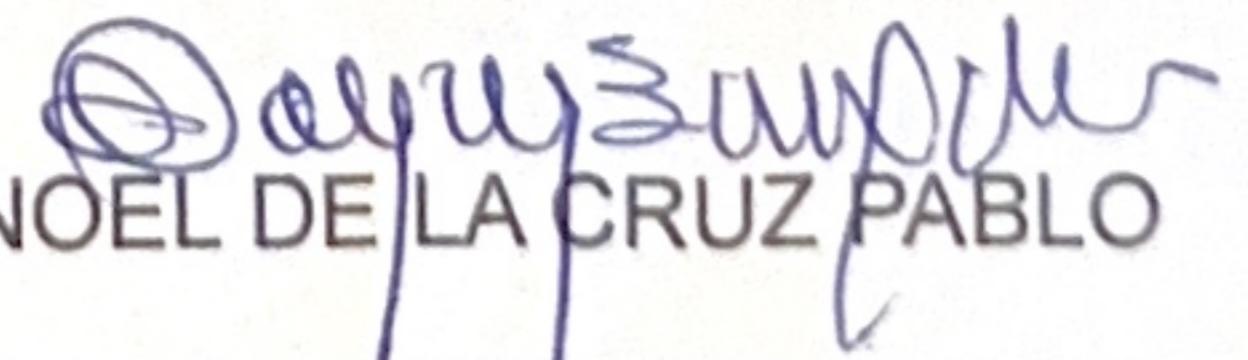


para iniciar los respectivos proyectos, desde el 5 de febrero se viene solicitando la pavimentación de la calle vecinal de Caserío Molinillal, no se puede resolver todas las necesidad que hay en el municipio de Guazacapán, los recursos no son suficientes, indica que se trabaje para mejorar con las necesidades del municipio. Se trabaja de la mejor forma, brindándole prioridad a las necesidades de las comunidades más afectadas. El COCOCE de los Almendros pregunta que día pasa el camión recolector de basura, pregunta también en qué fecha se realizará la construcción de drenaje en Colonia los Almendros, los trabajos de construcción de drenaje, si todo marcha bien se aprobara la construcción el 26 de Diciembre, y se realizará la primera semana de Enero. El representante de Caserío Ojo de Agua indica lo siguiente, realizaron una solicitud para que el proyecto de mejoramiento de calle se realice en verano, el COCODE de Barrio de Agosto pide respuestas para darle solución a los problemas que se originan en la comunidad. Se tiene una urgente necesidad en Barrio de Agosto, la escuelita funciona en propiedad privada, es urgente para la escuela, se realizó una solicitud para la compra de un terreno para la construcción de la escuela de Barrio de Agosto. El drenaje en callejón los Alfaro es Municipal. Se quiere el apoyo para dejar delimitación del municipio. -----

NOVENO: APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diecisésis horas exactos, enterados los comparecientes de su contenido, objeto validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESADA CONVENGAN, EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FIRMADA Y SELLADA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

LIC. GONZALO CUEVAS LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


NOEL DE LA CRUZ PABLO
COORDINADOR DE COMUDE



- COMUDE -
Guazacapán, Santa Rosa